



Sector Naval de San Felipe

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 012/2021

22 de marzo de 2021

MARINA, CONAPESCA y Guardia Nacional, en dos acciones diferentes, retienen embarcación, almeja generosa y redes de pesca en el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California

San Felipe, Baja California. – La Secretaría de Marina–Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, en el marco de la implementación del Plan de Aplicación en la Zona de Tolerancia Cero y el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina, a través del Sector Naval de San Felipe informa que ayer, en coordinación con Oficiales de Pesca de Marina, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la Guardia Nacional, en dos acciones diferentes, se llevó a cabo la retención de una embarcación menor, un equipo de buceo, 82 ejemplares de almeja generosa, así como dos de escama.

La primera acción se llevó a cabo cuando dos Patrullas Interceptoras de la Armada de México y una embarcación menor de CONAPESCA, al realizar patrulla de vigilancia marítima en el Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California, ubicaron una embarcación menor de nombre “BUZA”.

Una vez localizada citada embarcación menor, fue inspeccionada encontrándose tres tripulantes efectuando actividad de extracción de almeja generosa fuera de su polígono autorizado, por lo que fue concentrada al puerto de San Felipe, Baja California, para realizar las actuaciones ante las autoridades correspondientes, quedando retenida dicha embarcación, un equipo de buceo y 82 ejemplares de almeja generosa vivos y frescos.

La segunda acción se efectuó cuando personal del Sector Naval de San Felipe, en coordinación con Oficiales de Pesca de Marina, CONAPESCA y la Guardia Nacional, al realizar recorrido terrestre en inmediaciones del campo pequero “Playa del Sol”, localizó una red de escama de 50 metros de longitud con dos metros de caída y cuatro pulgadas de luz de malla. Asimismo, en el campo pesquero “Los Compadres” se localizó una red de escama de 30 metros de longitud con dos metros de caída y cinco pulgadas de luz de malla, las cuales fueron retenidas precautoriamente por personal de CONAPESCA.

Cabe mencionar que en lo que va del año, la Secretaría de Marina ha llevado a cabo 75 patrullajes de vigilancia marítima, 16 patrullajes de vigilancia aérea, 73 patrullajes de vigilancia terrestre, 70 puestos de inspección y verificación; asegurando aproximadamente 4,881 kilogramos de productos pesqueros y 52 artes de pesca retenidas, en coadyuvancia con otras dependencias del Gobierno de México, siendo aproximadamente seis kilómetros de redes de enmalle removidas en la zona del Alto Golfo de California.

Es importante reiterar que los elementos de la Armada de México realizan éstas y todas las operaciones en apego a procedimientos establecidos y en estricto respeto a los Derechos Humanos.



Sector Naval de San Felipe

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **012/2021**

22 de marzo de 2021

Con estas acciones la Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera y en un trabajo conjunto con instituciones de la Administración Pública Federal, refrenda su compromiso de proteger el medio ambiente marino en la Zona de Tolerancia Cero del Área de Refugio para la Protección de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-